

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

CONVOCAN A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “TALLER DE VERANO DE AJEDREZ 2023”, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo; brindar a los estudiantes las herramientas que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana, a través del juego de ajedrez.

SEGUNDA. - De las modalidades; individual en línea o presencial.

TERCERA. - De los participantes; podrán participar todos los estudiantes de educación primaria y secundaria inscritos en escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2022 – 2023.

- Nivel A: básico (participantes con conocimiento escaso o nulo).
- Nivel B: intermedio (conocimientos básicos y experiencia en el juego).

CUARTA. - De la oferta del taller; el taller será realizado en las siguientes sedes:

- Presencial. - Escuela Primaria Sara Robert (Av. México 3375, Col. Monraz, Guadalajara)
- Presencial. - Escuela Secundaria Técnica No. 1 “José Vasconcelos” (Av. Fidel Velázquez 620, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara)
- En línea

Para los talleres presenciales, el uso de cubrebocas se sujeta a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

La capacidad total del taller es de 200 estudiantes para las dos modalidades. Para los talleres en línea se dará prioridad a estudiantes de municipios fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

QUINTA. - De los horarios y fechas del taller; del lunes 31 de julio al viernes 11 de agosto del 2023.

Los grupos presenciales tomarán 10 sesiones de 2 horas de lunes a viernes en 2 horarios: de 9:00 a 11:00 horas para el grupo básico y de 11:00 a 13:00 horas para el grupo de alumnos intermedios. Los grupos en línea recibirán 10 sesiones consecutivas de 2 horas cada una, con una sesión cada día de lunes a viernes en 2 horarios: de 16:00 a 18:00 horas para el grupo básico y de 17:00 a

19:00 horas para el grupo intermedio. La modalidad en línea será a través de la plataforma Zoom®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos), será de libre acceso para los participantes y se encontrará en la plataforma del curso en todo momento.

SEXTA. - Del registro; se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/Tallerdeajedrezeducativo2023>, la fecha límite será el lunes 24 de julio del 2023, o hasta completar el número máximo de participantes admitidos.

Durante el registro se solicitará un correo electrónico con dominio Gmail® (por ejemplo, el correo institucional), a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

El taller no tiene costo para los participantes.

NOVENA. - De las constancias y reconocimientos; todos los estudiantes que hayan tenido más del 80% de participación obtendrán una constancia.

DÉCIMA. - Del Comité Organizador; estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de ajedrez.
- Un representante de los asesores especializados en ajedrez.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Avenida Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57689 y 56786; correo electrónico:

rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx
lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx

y

equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de privacidad; los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente en: https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP_CGEDS_SEJ_Abril_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA SEGUNDA. - Equidad y no discriminación; la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de

DÉCIMA TERCERA. - Vigencia; la presente convocatoria tendrá vigencia para el registro desde su publicación y hasta el lunes 24 de julio del 2023.

DÉCIMA CUARTA. - Quejas y denuncias; cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 09 de mayo de 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**